Bonos Soberanos Sostenibles de México

Estados Unidos Mexicanos

SPO para los Bonos Soberanos Vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
HR XB 1+
Perspectiva Estable

Sustainable Impact
19 de abril de 2024

2022	2023	2024
HR XB 1+	HR XB 1+	HR XB 1+
Perspectiva Estable	Perspectiva Estable	Perspectiva Estable

Luisa Adame
luisa.adame@hrratings.com
Directora de HR Sustainable Impact
Analista Responsable

Belén Cubero
belen.cubero@hrratings.com
Analista

HR Ratings ratificó el nivel sustentable de HR XB 1+ con Perspectiva Estable para el SPO de los Bonos Soberanos Sostenibles de México

La ratificación del nivel sustentable de HR XB 1+ para los Bonos Soberanos Sostenibles (BSS) que desarrolló el Gobierno Federal es resultado, por un lado, de la solución superior que ofrecen los Gastos Elegibles, los cuales, en 2020, 2021 y 2022 fueron destinados a 37, 30 y 32 Gastos Sociales respectivamente, así como a 12 Gastos Verdes que se financiaron en 2022. Asimismo, la solución superior que ofrecen los Gastos Elegibles se observa en los Gastos Elegibles Presupuestados de 2023 y 2024, en donde los 46 Gastos Elegibles, en ambos años, cuentan con impacto ambiental y social. Los Gastos Elegibles corresponden a proyectos que tienen como objetivo combatir las desigualdades sociales y el cambio climático, mismos que son incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) al inicio de cada periodo. El nivel sustentable también considera un apego de “Muy Bien” con respecto a los GBP, SBP y SBG.[1]

Resultado del SPO Sustentable de los Bonos Soberanos Sostenibles de México

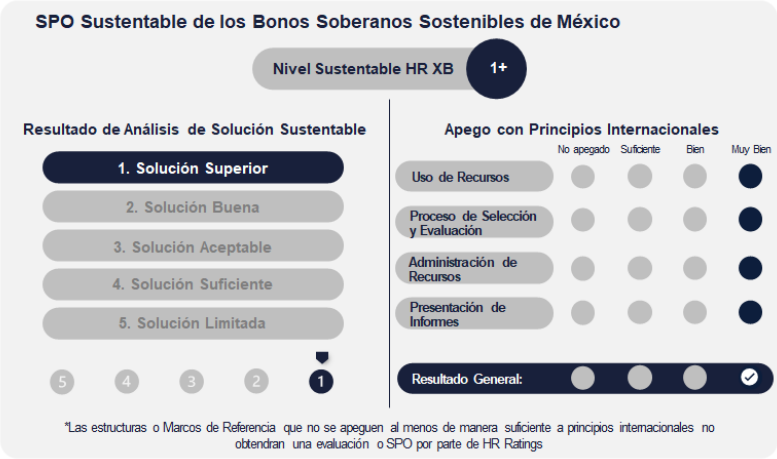

[1] El presente reporte es una revisión anual. Para más información sobre el reporte/SPO inicial y sus revisiones hacer click aquí.

Evaluación de Impacto Ambiental y Social

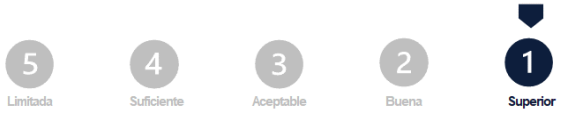

- **Impacto Social con recursos ejercidos en 2020 y 2021.** El 100% de los recursos en ambos años fueron destinados a Gastos Sociales. Dentro de los beneficiados se registraron 566,925 productores y 3.6 millones de personas fueron atendidas por servicios médicos; además, 5.1 millones de personas recibieron becas o subvenciones educativas, 154 sucursales bancarias fueron construidas en zonas marginadas, y 30,958 indígenas y afromexicanos fueron beneficiados para disminuir las brechas económicas. Por último, se trataron 2,216km en el marco del Programa de Conservación de la Infraestructura de Carreteras Rurales y Secundarias.
- **Impacto Ambiental y Social de 2022.** Durante 2022 se realizó la primera asignación a Gastos Verdes correspondiente a 19.7% del monto total de Gastos Elegibles. Estos proyectos beneficiaron a 21 millones de personas con acceso a agua limpia; una reducción en la energía del 27,452 GWh por medidas de eficiencia energética; mejoras en la infraestructura de comunicación para pasajeros y se brindaron recursos para el mantenimiento y conservación de 99.7 millones de hectáreas de área forestal. Por otra parte, los proyectos sociales beneficiaron a 167,619 agricultores; 179,793 mujeres con atención médica; se otorgaron 3 millones de becas de nivel básico y 42 millones de artículos educativos y se construyeron 126km de carreteras en zonas de alta marginación. HR Ratings dará seguimiento al impacto sustentable de los Gastos Elegibles que se ejerzan en los ejercicios fiscales de 2023 y 2024.
- **Elegibilidad Geoespacial.** Este criterio se ha aplicado únicamente a los Gastos Sociales que hayan cumplido con los criterios establecidos en el Marco de Referencia de los Bonos Soberanos Vinculados a los ODS. De esta forma, durante los tres años observados, el criterio se aplicó a 99 programas presupuestarios[2]. El 62.4% de los Gastos Sociales en 2020 contaban con información desagregada a nivel estatal, mientras que el resto al nivel municipal. En 2021, el 63.3% contaba con información desagregada a nivel estatal, mientras que el resto tiene información disponible a nivel municipal mientras que, en 2022, el 70% a nivel estatal y el 30% restante al municipal. Asimismo, en los tres años, la distribución de recursos una vez aplicado el criterio geoespacial se enfocó un 36.0% en áreas con nivel de rezago social medio, seguido del 34.2% en áreas con nivel de rezago social muy alto y el resto en áreas de rezago social alto. HR Ratings dará seguimiento al impacto geoespacial de 2023 y 2024.

Evaluación del Apego con los Principios del ICMA (GBP y SBP)

1. Uso de Recursos

De acuerdo con el Reporte de Asignación e Impacto de 2021, 2022 y 2023, el monto total acumulado que el Gobierno Federal asignó a Gastos Sociales fue de P$137,225 millones (m).[3] Estos han sido distribuidos en P$21,409m en 2020, P$34,954m en 2021 y P$80,862m en 2022. Los ODS sociales a los cuales se alinearon los Gastos Elegibles corresponden a cinco de los 17 ODS: 2) Hambre Cero, 3) Salud y Bienestar, 4) Educación de Calidad, 8) Trabajo Decente y Crecimiento Económico y 9) Industria, Innovación e Infraestructura.

[2] Vale la pena considerar que hay continuidad en los Gastos Elegibles de un año a otro.
[3] Para el monto total en pesos mexicanos se consideró el tipo de cambio del euro, dólares y yenes al día de colocación de cada emisión.

Por otro lado, únicamente en 2022 se asignaron P$19,869m a Gastos Verdes que fueron alineados a los ODS 6) Agua Limpia y Saneamiento, 7) Energía Asequible y No Contaminante, 11) Ciudades y Comunidades Sostenibles y al 15) Vida y Ecosistemas Terrestres.

Por último, con respecto a los Gastos Elegibles en 2023 y 2024. Se contempló un monto de P$485,439m, correspondiente a los Gastos Elegibles de 2023, de los cuales el 91.9% corresponden a Gastos Sociales y el resto a Gastos Verdes. Asimismo, para 2024, se contempló un total de P$450,390m de los cuales el 92.4% correspondió para Gastos Sociales y el resto para Gastos Verde. HR Ratings dará seguimiento a lo observado una vez se hayan publicado los Reportes de Asignación e Impacto de las emisiones correspondientes a dichos años.

2. Proceso de Selección y Evaluación de Proyectos

HR Ratings evaluó que el Gobierno Federal cuenta con un proceso de evaluación y selección claro y detalla las actividades que son elegibles, así como a las que se les puede excluir en el otorgamiento de recursos. Adicionalmente, se cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) durante el proceso de selección y de reporteo, como observador del proceso. Derivado de lo anterior, se mantuvo la etiqueta “Muy Bien”.

3. Administración de Recursos

Los recursos de los Bonos Soberanos Sostenibles no cuentan con una subcuenta específica e ingresan directamente a la Tesorería de la Federación de México (TESOFE). No obstante, se cuenta con un proceso claro, detallado y transparente, el cual es revisado por el PNUD y cuenta con una revisión externa por parte de HR Ratings. Por último, en agosto de 2023, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), quien cuenta con un Convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para llevar a cabo la revisión de los Reportes de Asignación e Impacto, publicó su primera revisión y el cumplimiento de los gastos elegibles de los BSS. Dentro de este documento se determinó que el Gobierno Federal cumplió con todos los criterios estipulados en el Marco de Referencia para la selección y asignación de los Gastos Elegibles. Debido a lo anterior se mantuvo la etiqueta a “Muy Bien”, ya que se monitoreará el cumplimiento con los ODS y revisará el cumplimiento de los Gastos Elegibles con respecto a los criterios geoespaciales.

4. Presentación de Informes

HR Ratings etiquetó como “Muy Bien” a este principio ya que, alineado con el Marco de Referencia, se han publicado los Reportes de Asignación e Impacto de los Bonos Soberanos Vinculados a los ODS de México en 2021, 2022 y 2023, correspondientes a los periodos fiscales de 2020, 2021 y 2022. Estos reportes se encuentran publicados en la página web del Gobierno Federal.[4] El contenido de dichos reportes se considera claro, transparente y detallado con respecto al uso de los recursos, el criterio geoespacial, el tipo de gasto presupuestario y la población beneficiada.

[4] Para más información: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Espanol

Factores Adicionales Considerados

- **Marco de Referencia**. En febrero de 2020, el Gobierno Federal publicó el Marco de Referencia de los Bonos Soberanos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el objetivo de sentar las bases para poder llevar a cabo emisiones temáticas, tomando en cuenta el ejercicio de vinculación que se realiza entre el PEF y los ODS. Asimismo, éste se alinea con los SBG, los GBP y de los SBP, publicados por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA, por sus siglas en inglés), diseñado para estar en línea, pero no alineado directamente y van con el espíritu de la Norma de Bonos Verdes de la Unión Europea.
- **Estrategia de Sostenibilidad o ASG.** El Gobierno Federal de México adoptó en 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y ha implementado herramientas y procesos para integrar los ODS en el Plan Nacional de Desarrollo, en sus políticas públicas y en sus programas federales. En 2016, México ratificó el Acuerdo de París con el objetivo de disminuir su impacto ambiental. Adicionalmente, en 2022 se realizó una actualización al documento de Contribución Determinada a nivel Nacional (INDC, por sus siglas en inglés). Lo anterior con el objetivo de aumentar las ambiciones con nuevos compromisos de mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y refrenda sus compromisos de adaptación al cambio climático. Finalmente, en 2023, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó la Taxonomía Sostenible de México, herramienta que facilita la identificación de proyectos con un beneficio tanto ambiental como social y la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible, la cual fomenta la movilización y reorientación del financiamiento para desarrollar actividades y proyectos que generan impactos positivos sobre el medio ambiente y la sociedad.
- **Bonos Soberanos Sostenibles emitidos**. De septiembre de 2020 a febrero de 2024, se han emitido un total de 24 BSS, de los cuales 10 fueron internacionales y 14 fueron en el mercado nacional. El monto total emitido por el Gobierno Federal a través de BSS asciende a P$275,733m, con plazo promedio ponderado de 7.2 años.[5]
- **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).** El Gobierno Federal cuenta con el apoyo del PNUD, mismo que actúa como observador y, en caso de requerirse, proporciona asistencia técnica a la SHCP en el desarrollo del Reporte de Impacto. Asimismo, el PNUD emitió una opinión sobre el Marco de Referencia y sobre los Reportes de Impacto de 2021, de 2022 y de 2023, mismos que se encuentran en la página web de la SHCP.

Factores de seguimiento

- **Uso de Recursos**. En caso de que el Gobierno Federal no destine un monto equivalente al emitido en Gastos Elegibles, el nivel de impacto de los Bonos Soberanos Sostenibles podría revisarse a la baja.
- **Publicación de Informes**. En caso de que el Gobierno Federal no cumpla con la publicación del Reporte de Asignación e Impacto de las Emisiones de 2023 y 2024, HR Ratings podría revisar a la baja el nivel de impacto de los Bonos Soberanos Sostenibles.

[5] Se tomó el tipo de cambio a la fecha de emisión.

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores

Criterios de evaluación utilizados para el análisis*	Criterios de Evaluación de Bonos Sustentables, diciembre 2021
Nivel de Impacto de la evaluación anterior	HR XB 1+ con Perspectiva Estable
Fecha de última evaluación	05 de septiembre de 2023
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación	Cuenta Pública de 2020 a 2024, el Avance Presupuestal a 2024, así como la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de 2024.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Marco de Referencia los Bonos Soberanos Vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Reportes de Asignación e Impacto, información de la SHCP y otras fuentes de información públicas.

*** Para más información con respecto a estos criterios de evaluación, favor de consultar www.hrratings.com/methodology/**

Las evaluaciones de Bonos Verdes, Sustentables, Sociales, Ligados a la Sostenibilidad, así como las Evaluaciones de Criterios ESG, no son calificaciones de riesgo de crédito ni calificaciones NRSRO asignadas bajo el registro de HR Ratings con la SEC para ninguno de los activos para los cuales aplica dicho registro.

Esta es una evaluación no solicitada, por lo que HR Ratings no recibió pago alguno de sociedad o persona, para su emisión. Las evaluaciones no solicitadas se emiten de acuerdo con los criterios de evaluación vigentes de la Institución y siguen las mismas políticas y procedimientos que para las evaluaciones solicitadas, en lo que resulte aplicable. HR Ratings podrá retirar o cambiar esta evaluación en cualquier momento, sin ningún tipo de responsabilidad. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras evaluaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una evaluación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de evaluación y sus definiciones.

Las evaluaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus evaluaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. HR Ratings emite sus evaluaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Contacto con Medios

comunicaciones@hrratings.com